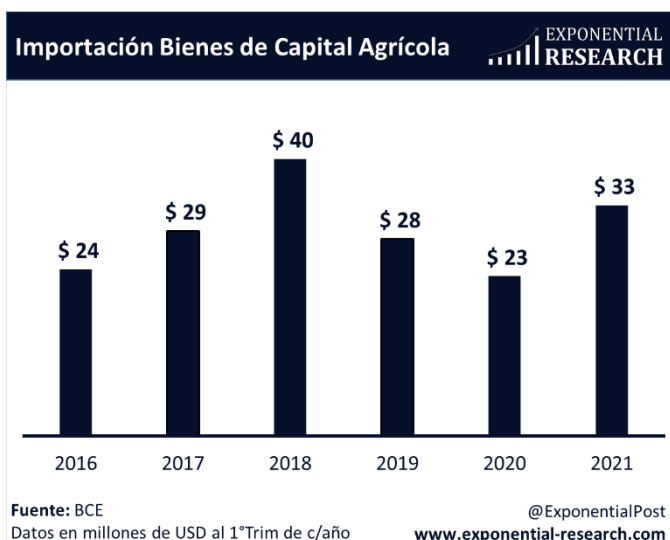
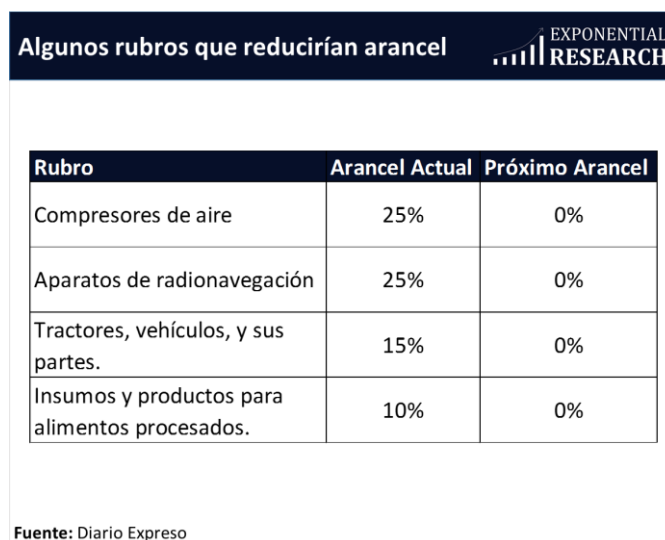


REDUCCIÓN ARANCELARIA A 130 SUBPARTIDAS

El ministerio de Producción trabaja en la fase final de una reforma

Una de las últimas reformas que tramitaría el Gobierno saliente sería en materia arancelaria. El Ministro de Producción, Iván Ontaneda, afirmó a Diario Expreso que trabajan desde hace seis meses en una reforma que implicaría la reducción de aranceles para bienes de capital del sector agrícola y pesquero. Se espera que determinadas subpartidas pasen de pagar desde el 25% al 0%. Esto traería como consecuencia un nuevo aumento en estas importaciones y en mayor liquidez para las empresas de estos sectores, que en el 2021 volvieron a incrementar su demanda de estos bienes.

Rubro	Arancel Actual	Próximo Arancel
Compresores de aire	25%	0%
Aparatos de radionavegación	25%	0%
Tractores, vehículos, y sus partes.	15%	0%
Insumos y productos para alimentos procesados.	10%	0%

Fuente: Diario Expreso

Impacto de las reformas de reducción arancelaria:

- Son la antesala a acuerdos comerciales. Serán muy útiles en el futuro cuando se negocie acuerdos comerciales. Al momento hay la expectativa de la Alianza del Pacífico y de un acuerdo de largo plazo con Estados Unidos.
- Liquidez: la reducción de aranceles reducirá los precios de los bienes importados, aliviando las necesidades financieras de las empresas. Esto podría derivar en una reactivación en la cadena de pagos a proveedores, y en algunos casos a retomar los planes de inversión
- Competitividad: se mejoraría la estructura de costos, y los exportadores estarían en mejores condiciones para competir internacionalmente.

Última semana del gobierno saliente.

- En pocos días tendremos un nuevo Gobierno y gabinete, y si la reforma no se aprueba a tiempo, estos sectores tendrían que esperar mucho más para poder materializar los beneficios de esta propuesta.
- Este tipo de reformas tiene la ventaja de que no necesita ser tramitado por la Asamblea Nacional. Con la firma de un Acuerdo Ministerial se podría poner en ejecución.